



Delante maravedis.

SELLO QVARTO VEINTE
TE MARAVEDIS. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QUENTA Y TRES.

M. III. S.

Juan Saer Carrasco Vecino de esta Ciudad y fiel de partida las Aguas En el
Heredamiento de Texná; ante N. S. con el Rendimiento mas profundo
Dijo seme está deuenido el Importe de dos años de mi Salario, que
seme está Consignado por Razon de dho mi Empleo; por tanto para
poder subvenir a las Necessidades de mi Casa y Familia

N. S. con el mismo Rendimiento pido suplico se digné decretar seme
libre el Importe de dhos dos años de mi Salario deuenidos; que
en ello ademas de ser justo Perjuicio Especial favor de la Grandesa
Suave y esplendor de N. S. H. M.

Juan Antonio Saer

eng. de Julio de 1753 =

En forma de Contratos y fho. se traiga a los Acordos la Ciudad
de y sea =

Benavente

[Signature]

Contenido se le están deuenido dos años de su Salario que cum-
plieron en veinte y tres de Marzo pasado del presente, y por
ellos, veinte y ocho mil doscientos ochenta y ocho maravedis, a Razon

[Signature]

